

CONSIDERANDO

Que el 21 de septiembre del presente año, la **PROVINCIA DE ESMERALDAS**, cumple **477 AÑOS** de descubrimiento;

Que la provincia de Esmeraldas, en toda su historia, ha realizado esfuerzos extraordinarios para fortalecer la unidad nacional;

Que los habitantes de la provincia de Esmeraldas, han trabajado mancomunadamente a favor de la provincia, para mantenerla acorde al desarrollo social, económico y cultural de nuestro país;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la permanente entrega de los esmeraldeños, para aportar al progreso integral de la provincia y del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al insigne y laborioso pueblo de Esmeraldas, al conmemorar el **CUADRIGENTESIMO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** del descubrimiento de la provincia.

Los Honorables **FREDY CRUZ CAMACHO, IVAN LOPEZ SAUD Y DENNY CEVALLOS CAPURRO**, Legisladores de la República, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo al señor Prefecto Provincial de Esmeraldas Homero López Saúd, en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL